



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 30 NOV 2009

VISTO la Nota S/N, presentada por la Comisión de la Antártida; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita la declaración de Interés Educativo Provincial de la "SEMANA DE LA ANTÁRTIDA – III EDICIÓN".

Que se llevará a cabo entre los días 30 de noviembre y 4 de diciembre del corriente año, en adhesión a los festejos por el 50º Aniversario de la firma del TRATADO ANTÁRTICO.

Que tiene por objetivo primordial hacer conocer la importancia del Territorio Antártico mediante actividades de divulgación y valorización del conocimiento antártico que se realizan durante la misma.

Que está destinada a docentes y alumnos de todos los Niveles del Sistema Educativo Provincial, como así también a la comunidad en general.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la "SEMANA DE LA ANTÁRTIDA – III EDICIÓN", organizada por la Comisión de la Antártida, a llevarse a cabo entre los días 30 de noviembre y 4 de diciembre de 2009, en adhesión a los festejos por el 50º Aniversario de la firma del TRATADO ANTÁRTICO. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2527** /09.-

|                   |
|-------------------|
| G.T.F.            |
| H. <i>[firma]</i> |
| R. <i>[firma]</i> |
| A.                |

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[firma]*  
Miriam Celeste Stang  
Departamento Registro y  
Comunicaciones  
M.E.C.C y T.

*[firma]*  
Prof. Julio Javier FOURASTIE  
Ministro de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

B - Declarac. Interés

C